



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN N°. IRE/SPLOP/FIII 008/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 02 DE DICIEMBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones relacionadas a los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SPLOP/FIII 008/2020** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, 31 fracción III, 35 y 44 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones, de las bases de la presente invitación, contando con la presencia de los CC. JULIANA LÓPEZ CHÁVEZ y JOSÉ LUIS PACHECO RAMIREZ; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la invitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN BARRIO EL COQUITO, AGENCIA SAN JUAN CHAPULTEPEC EN LA CALLE BUENOS AIRES, GALEANA Y CALLE EL COQUITO. 2.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA SAN JUAN CHAPULTEPEC EN LA CALLE LOS MANGALES.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernandez, Subdirector de Auditoría a Obra Pública y Suministro de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Acto seguido, la C. Juliana López Chávez, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. José Luis Pacheco Ramirez, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, manifiestan no tener aclaraciones al respecto.

Por su parte, la empresa UVIEMEX, S.A. DE C.V., tiene la siguiente pregunta al respecto.

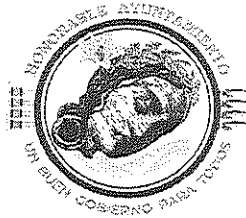
1.- Los planos que se presentan ¿Están aprobados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)? y en su caso ¿pueden sufrir una modificación?

OAXACA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Página 1 de 3

INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIII 008/2020



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"**  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

R= Los planos no se encuentran autorizados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa debe obtener la validación correspondiente ante la CFE, haciendo adecuaciones que le fueran requeridas para la aprobación de los planos, siempre y cuando lo justifique y apruebe la residencia de obra del Municipio.

De forma general la convocante hace del conocimiento de los invitados las aclaraciones siguientes:

- **"El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2020..**
- Al término de los trabajos contratados **"El contratista"** estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.)

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existen motivos ni dudas por parte de los invitados.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los invitados manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, por lo que se da por terminado el presente acto a las 12:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JULIANA LÓPEZ CHÁVEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JOSÉ LUIS PACHECO RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA	
C. DAVID HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

OPERA POR ENCARGO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

Página 2 de 3  
INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FII 008/2020



## OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

### POR LOS INVITADOS

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	UVIEMEX, S.A. DE C.V.	Pablo Vera Hernandez	
2	JULIO CÉSAR LÓPEZ RUÍZ	Daniel Michi Condé	
3	SUNNY CHEPILL S.A. DE C.V.	Ermond Antonio Ruiz	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IRE/SPLOP/FIII 008/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN BARRIO EL COQUITO, AGENCIA SAN JUAN CHAPULTEPEC EN LA CALLE BUENOS AIRES, GALEANA Y CALLE EL COQUITO. 2.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA SAN JUAN CHAPULTEPEC EN LA CALLE LOS MANGALES.", DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020. ....

OAXACA  
CIUDAD DE LOS ANGELES  
DE LA HISTORIA



Página 3 de 3

INVITACIÓN No. IRE/SPLOP/FIII 008/2020

